



Prospecto de la Serie 2 (Dos) del
**Programa de Emisión
Global de Bonos G9**



Marzo 2024



Prospecto de la Serie 2 (Dos) del
Programa de Emisión Global de Bonos G9

Marzo 2024
Fernando de la Mora, Paraguay

Serie 2 (Dos) del Programa de Emisión Global G9 de Bonos

Monto y Moneda de la Serie:

Gs. 5.000.000.000

(Guaraníes Cinco Mil Millones)

Registrado según Res. BVPASA Nro. 2.950/24 de fecha 15/03/2024.

Monto y Moneda del Programa:

Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones)

Registrado según Certificado de la SIV N°. 87_18122023 de fecha 18/12/2023.

Registrado según Resolución BVA Nro. 2885/24 de fecha 03/01/2024

Índice

Declaración del Representante Legal pág. 3

Leyenda del Inversionista pág. 4

Parte I. Resumen del Programa de Emisión

Antecedentes pág. 5

Características Generales del Programa pág. 5

Parte II. Información sobre la Serie

Características de la Serie pág. 7



Electroban S.A.E.C.A.

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G9

Serie 2 (Dos) inscrita según Resolución Nro. 2.950/24 de la BVPASA fecha 15 de marzo del 2024.

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Electroban S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar las situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del publico inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la BVPASA no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia de esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Electroban S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....
Jorge Javier Achón Fornells
Presidente

.....
Carlos Neffa Persano
Director Titular

Marzo 2024



LEYENDA DEL INVERSIONISTA

Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión. Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Puente Casa de Bolsa S.A., y Electroban S.A.E.C.A. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Electroban S.A.E.C.A.

- Dirección: Ruta Mariscal Estigarribia N° 1.114 esq. Pitiantuta
- Teléfono: 021 519 3000
- Correo electrónico: info@electroban.com.py
- Web: www.electroban.com.py

PUENTE CASA DE BOLSA S.A.

Domicilio: Aviadores del Chaco 2050, World Trade Center, Torre 4 piso 17
Página: <https://www.puentenet.com.py/>

PARTE I - RESUMEN DEL PROGRAMA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

PEG G9	Resumen del Programa
Denominación del Programa	G9
Moneda	Guaraníes
Monto del Programa	Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones).
Monto emitido dentro del presente programa	No se registraron emisiones previas dentro del presente programa.
Tipo de Títulos a Emitir	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión	Entre 1.095 a 2.920 días (3,0 a 8,0 años).
Datos de Registro en la SIV	CERTIFICADO DE REGISTRO SIV N N.º 87_18122023 de fecha 18/12/2023
Resolución y fecha de registro en la bolsa	RESOLUCIÓN N° 2.885/24 de fecha 03/01/2024
Forma de representación de los Títulos Valores	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
Custodia	La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
Representante de Obligacionistas	CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N° 772 de fecha 28/06/2021, con las facultades previstas en la Ley 5.810/17, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la SIV-BCP. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

RESUMEN DEL PROGRAMA

PEG G9	Resumen del Programa
Procedimientos de rescate anticipado	<p>Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5.810/17 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 980 de fecha 28/09/2023, el Directorio de Electroban SAECA tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates anticipados, parciales o totales, de los títulos de deuda emitidos en las series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la sociedad, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores de Asunción, a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Superintendencia de Valores. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrá en cuenta las siguientes condiciones:</p> <p>Precio: A la par Monto: Monto total de la Serie a ser rescatada</p>
Agente Organizador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Intermediario Colocador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Garantía	Garantía común.
Calificación	<p>BBBpy Tendencia: Sensible (-). Corte de calificación: Junio 2023. Calificadora: Solventa & Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos. www.syr.com.py “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”</p>

PARTE II

Información sobre la Serie

Características de la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa de Emisión:** 2 (Dos)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de parte de la Sociedad:** Según acta de directorio Nro. 1033 de fecha 14/03/2024.
4. **Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie:** Res. BVPASA Nro. 2.950/24 de fecha 15/03/2024.
5. **Monto total de Emisión:** Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones)
6. **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
7. **Tasa de interés:** 13,35% (Trece coma Treinta y Cinco por ciento)
8. **Plazo de vencimiento:** Martes, 13 de marzo de 2029 (1.820 días)
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el reglamento operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** 13/03/2029. Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones)
11. **Pago de Intereses:**

Fecha de Vencimiento de Intereses	Monto
martes, 18 de junio de 2024	₡ 166.417.808
martes, 17 de septiembre de 2024	₡ 166.417.808
martes, 17 de diciembre de 2024	₡ 166.417.808
martes, 18 de marzo de 2025	₡ 166.417.808
martes, 17 de junio de 2025	₡ 166.417.808
martes, 16 de septiembre de 2025	₡ 166.417.808
martes, 16 de diciembre de 2025	₡ 166.417.808
martes, 17 de marzo de 2026	₡ 166.417.808
martes, 16 de junio de 2026	₡ 166.417.808
martes, 15 de septiembre de 2026	₡ 166.417.808
martes, 15 de diciembre de 2026	₡ 166.417.808
martes, 16 de marzo de 2027	₡ 166.417.808
martes, 15 de junio de 2027	₡ 166.417.808
martes, 14 de septiembre de 2027	₡ 166.417.808
martes, 14 de diciembre de 2027	₡ 166.417.808
martes, 14 de marzo de 2028	₡ 166.417.808
martes, 13 de junio de 2028	₡ 166.417.808
martes, 12 de septiembre de 2028	₡ 166.417.808
martes, 12 de diciembre de 2028	₡ 166.417.808
martes, 13 de marzo de 2029	₡ 166.417.808

PARTE II

Información sobre la Serie

Características de la Serie

10. Garantía: Garantía común.

11. Destino de Fondos: Los fondos obtenidos serán destinados entre el 70% y 80% para para reestructuración de deuda y entre el 20% y 30% para capital operativo.

Destino de los Fondos	20.000.000.000	100%	
80% REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	16.000.000.000	Garantía	Vencimiento máx.
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	3.000.000.000	No	30/06/2024
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	3.000.000.000	No	30/06/2024
SUDAMERIS BANK	3.000.000.000	No	30/06/2024
BANCO RIO	2.000.000.000	No	30/06/2024
BANCOP	2.000.000.000	No	30/06/2024
FIC S.A DE FINANZAS	2.000.000.000	No	30/06/2024
FINEXPAR SAECA	1.000.000.000	No	30/06/2024
20% CAPITAL OPERATIVO	4.000.000.000		Aplicación en
Compra locales y/o importación de mercaderías	4.000.000.000	-	Segundo trimestre 2024

La definición de los pagos de reestructuración de pasivos está sujeto a la fecha que se defina emitir los bonos y las condiciones del Mercado Bursátil en ese momento.

La definición de la compra de mercaderías está sujeta a las oportunidades que surjan en el mercado y a las necesidades de mercaderías en ese momento.

Los fondos para capital operativo no serán destinados a realizar pagos a personas o entidades vinculadas.